



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
RIOBAMBA**

**ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL 23 DE MAYO DE 2024 DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA  
CORRESPONDIENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023**

**1. Introducción**

**Fecha:** 23 de mayo de 2024

**Hora de Inicio:** 17:00 PM

**Lugar:** Salón Municipal José María Román

**2. Antecedentes**

En cumplimiento con los principios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad pública establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en la normativa local, la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba presenta a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2023 como resultado de un proceso permanente, sistemático, interactivo y participativo, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza 021-2020 del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Riobamba; la legislación vigente y las Resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La Deliberación Pública como mecanismo de participación ciudadana en la rendición de cuentas es un proceso fundamental que fortalece la democracia y enriquece la construcción de una relación de confianza entre la administración pública y la ciudadanía. A través de esta rendición de cuentas, ofrecemos una visión integral de las acciones, proyectos y programas implementados durante el período en mención, destacando los logros alcanzados y los desafíos enfrentados.

**3. Orden del evento**

- Bienvenida y Registro de Asistentes
- Presentación de normativa local
- Video General de Gestión
- Presentación o Deliberación del Sr. Alcalde
- Interpelación Ciudadana mediante intervención a través de micrófono abierto.
- Respuesta del Sr. Alcalde
- Ejes Temáticos de trabajo para conclusiones recogidos mediante hojas de papel.
- Cierre del Evento

**4. Desarrollo del Evento**

Se realizó la bienvenida y registro de Asistentes, posterior a eso se realizó la presentación de la normativa legal competente.

Se presentó un video General de Gestión para dar paso a la presentación y deliberación del Sr. Alcalde, Arq. John Vinuesa Salinas.



Una vez concluida la presentación de la máxima autoridad de realizó la interpelación Ciudadana mediante la intervención de los asistentes a través del micrófono abierto otorgando el espacio de participación ciudadana correspondiente.

Finalmente se recabo la información ciudadana mediante encuestas físicas por Ejes Temáticos para elaborar conclusiones del evento.

### 5. Temáticas de la Consulta Ciudadana por dirección

#### • Dirección de Gestión de Turismo

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
55	Cuál es la planificación, cronograma, metas, y presupuesto para fortalecer el turismo.	Memorando Nro. GADMR-GT-2024-0210-M (Anexo 1)

#### • Dirección de Gestión Ambiental

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
3	Porque no se ha concluido la obra Eco bosque en el sector San Antonio de las Abras.	Existen procesos legales que deben llevarse a cabo correspondientes a actores particulares en el sector de las abras así como una apelación judicial del GAD de Guano en la zona de las abras que impiden continuar los trabajos de recuperación en esas zona.
4	Porque no se controla la reproducción de animales perros y gatos en la ciudad.	* Normal funcionamiento del Centro de Bienestar Animal, bajo las exigencias de los organismos de control como Agrocalidad. * Ejecución de campañas mensuales de esterilización Canina, tanto en el Centro de Bienestar Animal, así como mediante el Quirófano móvil, obteniendo un resultado de 5703 mascotas esterilizadas en el 2023. * Ejecución de campañas de adopción de mascotas dentro del Cantón Riobamba, dentro del cual 932 mascotas han sido adoptadas dentro del año 2023.
6	Porque se siguen desbordando la basura de los ecotachos en la vía a Guano y sector Unach y en otros sectores de la ciudad.	Dentro del año fiscal 2023, se ha realizado el 100% del trabajo operativo diario dentro de las fases de Barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, dentro del cual se ha recolectado un promedio de 80300 toneladas de residuos sólidos dentro del cantón Riobamba.
50	Que paso con los procesos de los carros recolectores de basura, si se entendía que ya estaba listo para su entrega, y explique cuál es el motivo por el cual hasta el cierre 2023 no hay ganadores en la oferta, en compras públicas.	Este procedimiento en materia de Contratación Pública se declaró desierto; en la actualidad Mediante Código SIE-GADMR-2024-032 se está realizando en el portal el nuevo procedimiento para el fortalecimiento del sistema de recolección de residuos sólidos para el Cantón Riobamba mediante la renovación del parque automotor de la Dirección General de Gestión Ambiental.



52	Que se está haciendo para generar una ciudad limpia libre de contaminación visual y ambiental.	Durante el año fiscal 2023, se ha logrado llevar a cabo al 100% todas las tareas operativas diarias relacionadas con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en las fases de barrido, recolección, transporte y disposición final. Este esfuerzo integral ha permitido la recolección de un promedio de 80,300 toneladas de residuos sólidos en el cantón Riobamba. Este resultado no solo refleja la eficiencia y compromiso del personal encargado, sino que también contribuye significativamente a mantener la limpieza y el orden en la comunidad, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes. Además, se han implementado medidas y estrategias que garantizan la sostenibilidad y el manejo adecuado de los residuos, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes.
68	Porque no se colocó los contenedores de basura en los barrios en donde estaban tomados en cuenta para ser beneficiados con este servicio.	Se está cumpliendo una programación realizada con base a las necesidades territoriales.
76	En este año de gestión que procesos se han llevado a cabo para cumplir con el ofrecimiento de campaña en lo relacionado al tema tratamiento de la basura	Dentro del año fiscal 2023, se ha realizado el 100% del trabajo operativo diario dentro de las fases de Barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, dentro del cual se ha recolectado un promedio de 80300 toneladas de residuos sólidos dentro del cantón Riobamba.

• **Procuraduría**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
73	Cuál es el perjuicio para la ciudad en los juicios laborales los mismos que ha perdido el GAD en reiteradas demandas	A lo requerido sobre el perjuicio a la ciudad de los juicios laborales, se considera que efectivamente se han interpuesto múltiples procesos de Garantías Jurisdiccionales (acciones de protección) en contra del GAD de Riobamba, sin embargo para cuantificar una reparación económica hacia las personas que han interpuesto estos mecanismos, se debe tomar en cuenta lo dispuesto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional que establece: "Art. 19.- Reparación económica.- Cuando parte de la reparación, por cualquier motivo, implique pago en dinero al afectado o titular del derecho violado, la determinación del monto se tramitará en juicio verbal sumario ante la misma jueza o juez, si fuere contra un particular; y en juicio contencioso administrativo si fuere contra el Estado. Solo podrá interponerse recurso de apelación en los casos que la ley lo habilite. ", a lo cual una vez que las personas a las cuales se les ha concedido la Acción de Protección han planteado el proceso correspondiente según la disposición normativa, se informa que se cuenta con cuatro procesos tramitados ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el Cantón Ambato, en los cuales se ha emitido la resolución final de acuerdo con el siguiente cuadro:



Nro. De Causa de Acción de Protección	Fecha de la Acción de Protección	Nro. De Causa ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el Cantón Ambato	Fecha de Ingreso al Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el Cantón Ambato	Fecha de Resolución ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el Cantón Ambato	Monto dispuesto por el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el Cantón Ambato
06308-2023-00061	10/02/2023	18803-2023-00363	31/08/2023	15/12/2023	\$ 85.558,20
06282-2023-01340	07/08/2023	18803-2023-00524	16/11/2023	29/01/2024	\$ 1.995,63
06335-2023-02587	27/06/2023	18803-2023-00463	13/10/2023	26/02/2024	\$ 2.071,06
06335-2023-03470	29/08/2023	18803-2023-00478	19/10/2023	31/01/2024	\$ 3.402,06
<b>Valor total:</b>					<b>\$ 93.026,95</b>

- **Dirección de Gestión de Desarrollo Social**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
58	Cuántas de campañas para combatir el consumo de bebidas alcohólicas se realizaron en el 2023 y primer bimestre del año 2024.	Oficio Nro. GADMR-GDSH-2024-0034-OF (Anexo 4)

- **Dirección de Gestión de Control Municipal**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
36	El consejo de seguridad en el 2023 cuántas reuniones mantuvo y que actores o miembros fueron convocados en legal y debida forma.	El consejo de seguridad constituido mediante la Ordenanza Nro. 007-2022 donde se mantuvo 4 reuniones con el debido proceso en las cuales asisten los actores concernientes, del sector público local y estatal y representantes de seguridad barriales, conforme lo establecido en el artículo 8 de la norma Ibidem.
38	Porque la dirección de gestión de policía y control municipal no controla los permisos de expendio de bebidas alcohólicas.	Se realizó 1 operativo diario en 50 puntos críticos identificados en la ciudad que se controlan permanentemente.

- **Consejo Cantonal de Protección de Derechos**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
--------------------	--------------------	------------------------------------



65	Que gestión ha realizado el consejo de protección a favor de las personas de la tercera edad en los barrios de la ciudad de Riobamba en el 2023	<p>1. En el ámbito de Observancia y Seguimiento al cumplimiento de la política pública se ha realizado durante el año 2023 el proceso de Observancia en conjunto con la Defensoría del Pueblo y el CNII a la exoneración del impuesto predial.</p> <p>En lo que va el año 2024 con fecha 04 de enero se solicita a la Dirección de Gestión Financiera y a Tesorería el cumplimiento a exoneraciones tributarias como estipula la LOPAM en su art. 14, además de verificar atención prioritaria de la cual se obtiene respuesta con fecha 16 de enero, realizando seguimiento al mismo con fecha 28 de febrero</p> <p>2. En Promoción de Derechos se elaboró y se está realizando socializaciones de las Guías Metodológicas:</p> <p>a. Guía del Cuidado del Adulto Mayor</p> <p>b. Renacer Nutritivo</p> <p>3. Taller sobre la LOPAM en el Hospital Bolívar Arguello dirigido a los miembros de la Sociedad de Geriatria y Gerontología del Ecuador Núcleo de Chimborazo</p> <p>4. Juegos por el día de la Mujer en donde asistieron personas adultas mayores de todo el cantón</p> <p>5. Por el día del adulto mayor en la parroquia de San Juan se entregaron las guías metodológicas</p> <p>6. En el mes de diciembre a través de autogestión con empresa privada se coordina con el GAD Parroquial para la entrega de medicamentos por un monto superior a los \$5.000.00.</p>
----	---	--

• Dirección de Gestión Cultural

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
44	Indique porque el teatro león se usa para diferentes actos que por su diseño no se deberían utilizar en otros eventos ocasionando daños, ya que la nueva remodelación es pagada con nuestros impuestos, plata de los Riobambeños.	Para incrementar la participación y el compromiso de la comunidad en actividades culturales en un 100%, a través de programas innovadores, colaboraciones con artistas locales y eventos inclusivos que reflejen la diversidad cultural.

• Dirección de Gestión Financiera

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
--------------------	--------------------	------------------------------------



27	Dé a conocer los gastos realizados en los diferentes eventos del mes de noviembre de 2023.	<p>Una vez revisado el Sistema Integral de Información Multifuncional (SIIM) módulo Contabilidad-Gestión de Partidos, se puede indicar que los eventos realizados en el mes de noviembre de 2023, y coordinado con la Dirección de Cultura y Secretaría de Concejo fueron los siguientes:</p> <p>Organización, producción y puesta en escena de las caravanas culturales circenses, motivacionales, e urbana, festival de danza música tradicional en el cantón Riobamba 2023 - \$9,990.0</p> <p>Organización, producción y puesta con escena el festival de tributos y juegos tradicionales para el omento de la cultura en el cantón Riobamba 2023 - \$5,600.00</p> <p>Organización, producción, logística y puesta en escena de la sesión solemne conmemorativa del 11 de Noviembre 2023 - "Emancipación Política del cantón Riobamba". - \$6.250.00</p>																				
71	Cuanto presupuesto dejó la administración anterior para la terminación de proyectos.	<p>Para la obtención de esta información se consideró los valores comprometidos que mantenía la municipalidad con corte al 12 de mayo del 2023, valores que se informan por cada dirección de gestión según el siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="683 1055 1321 1975"> <thead> <tr> <th data-bbox="683 1055 1074 1137">DIRECCIÓN</th> <th data-bbox="1074 1055 1321 1137">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="683 1137 1074 1227">Gestión Administrativa</td> <td data-bbox="1074 1137 1321 1227">\$1.329.357,05</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1227 1074 1317">Gestión Financiera</td> <td data-bbox="1074 1227 1321 1317">\$44,23</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1317 1074 1406">Gestión de Control Municipal</td> <td data-bbox="1074 1317 1321 1406">\$8.599.11</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1406 1074 1496">Procuraduría</td> <td data-bbox="1074 1406 1321 1496">\$36.467,39</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1496 1074 1585">Gestión de Comunicación</td> <td data-bbox="1074 1496 1321 1585">\$65.973.86</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1585 1074 1675">Gestión de Talento Humano</td> <td data-bbox="1074 1585 1321 1675">\$302.899,30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1675 1074 1787">Gestión de Tecnologías de la Información</td> <td data-bbox="1074 1675 1321 1787">\$233.137.41</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1787 1074 1877">Consejos y Juntas Cantonales</td> <td data-bbox="1074 1787 1321 1877">\$695,60</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1877 1074 1975">Gestión de Cultura, Deportes y Recreación</td> <td data-bbox="1074 1877 1321 1975">\$8.000.00</td> </tr> </tbody> </table>	DIRECCIÓN	VALOR	Gestión Administrativa	\$1.329.357,05	Gestión Financiera	\$44,23	Gestión de Control Municipal	\$8.599.11	Procuraduría	\$36.467,39	Gestión de Comunicación	\$65.973.86	Gestión de Talento Humano	\$302.899,30	Gestión de Tecnologías de la Información	\$233.137.41	Consejos y Juntas Cantonales	\$695,60	Gestión de Cultura, Deportes y Recreación	\$8.000.00
DIRECCIÓN	VALOR																					
Gestión Administrativa	\$1.329.357,05																					
Gestión Financiera	\$44,23																					
Gestión de Control Municipal	\$8.599.11																					
Procuraduría	\$36.467,39																					
Gestión de Comunicación	\$65.973.86																					
Gestión de Talento Humano	\$302.899,30																					
Gestión de Tecnologías de la Información	\$233.137.41																					
Consejos y Juntas Cantonales	\$695,60																					
Gestión de Cultura, Deportes y Recreación	\$8.000.00																					



		Gestión de Turismo	\$38.600,00
		Gestión de Desarrollo Social Humano	\$183.538,21
		Gestión de Ordenamiento Territorial	\$659.634,39
		Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene	\$2.214.461,03
		Gestión de Movilidad	\$2.199.083,88
		Gestión de Servicios Municipales	\$72.388,51
		Gestión de Planificación	\$62.587,84
		Gestión de Obras Públicas	\$27.514.193,99
		Registro de la Propiedad	\$32.253,19
		Gestión de Patrimonio	\$634.873,74
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$35.596.788,72</b>
31	Justifique con documentos los ingresos generados por los eventos de la vuelta ciclística realizada en la ciudad de Riobamba.	Memorando Nro. GADMR-GT-2024-0210-M (Anexo 1)	
35	Porque se entrega recursos a Aeropolicial pese a que el helicóptero no pernocta en la base zonal (Riobamba) desde aproximadamente 3 meses.	<p>Con fecha 05 de julio del 2023 se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Ministerio del Interior, con el objeto que el "GADM DE RIOBAMBA" ejecute en cooperación con el "El MINISTERIO", el proyecto "Construcción de la infraestructura de la Jefatura Zonal Aeropolicial Riobamba, para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el cantón Riobamba", con la finalidad de fortalecer a la Policía Nacional y que de esta manera facilite la coordinación para la prevención, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón.</p> <p>Cláusula Tercera: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:</p> <p>del "GADM DE RIOBAMBA":</p>	



		<p>3.1.1 Financiar y ejecutar el proyecto "Construcción de la infraestructura de la Jefatura Zonal Aeropolicial Riobamba, para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el cantón Riobamba ", por un monto de \$52,890.24 (Cincuenta y dos mil ochocientos noventa con 24/100 dólares de los Estados unidos de Norteamérica), observando las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento de aplicación y demás normativas legales que se expida para el efecto.</p> <p>Cabe indicar que no existe erogación de recursos hasta el momento por el convenio en mención.</p>
69	Cuanto se gastó en la vuelta ciclística y cuál fue su ganancia para la ciudad, porque se paralizó varios negocios durante los días del evento. (repetida)	Memorando Nro. GADMR-GT-2024-0210-M (Anexo 1)

• **Dirección de Gestión de Planificación**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
45	Que beneficio tienen los emprendedores, comerciantes que son miembros del comercio justo y plaza vida, de acuerdo a la visita por parte de la concejala Nancy Santillán a Brasil, indique los acuerdos firmados.	Consolidar al cantón Riobamba como un centro productivo, comercial, turístico, agropecuario, de servicios, de pequeña industria y microempresas, en términos de competitividad, productividad, rentabilidad y cuidado del ambiente; acordes a la dinámica económica provincial y nacional; a través de la integración del sistema vial, la consolidación de la prestación de bienes, servicios y equipamientos de nivel superior, con infraestructura productiva adecuada, el impulso de la innovación tecnológica y personal calificado, con financiamiento público y el acceso al crédito, que genere empleo y promueva reinversión.
51	Se ha trabajado de manera articulada con las demás autoridades de Riobamba para generar obras prioritarias para nuestra ciudad.	<p>Ingreso de información a la plataforma del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD, Apertura y I, II, III y IV Trimestre 2022 - SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN.</p> <p>Elaboración del avance presupuestario institucional para la LOTAIP, enero, a diciembre 2023.</p> <p>Levantamiento de indicadores de gestión 2023</p> <p>Conformación de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana con los actores correspondientes conforme la Ordenanza 020-2021 para establecer el Consejo Local de Planificación del cantón Riobamba y trabajar en la elaboración y actualización del PDOT.</p>
31	Justifique con documentos los ingresos generados por	Memorando Nro. GADMR-GT-2024-0210-M (Anexo 1)



	los eventos de la vuelta ciclística realizada en la ciudad de Riobamba.	
46	Que convenios de inversión se han logrado para la ciudad de Riobamba con la salida al exterior por parte de! Alcalde y el concejal Wandemberg Villamarin.	Se logró intercambiar experiencia en actividades en apoyo al Comercio justo. Las reuniones mantenidas permitieron fomentar espacios de capacitación para los emprendedores y productores en temas financiero con una expositora de la comunidad ecuatoriana suiza, a modo que continúan los diálogos para establecer alianza que a futuro se desarrollaran en favor del comercio y justo y sus miembros.
67	Cuáles son los tramites que ha realizado la Alcaldía en conjunto con el Ministerio de Salud para la creación de subcentros de salud tipo b.	Según lo que establece el COOTAD, los GPor el ADS, no tienen competencia Directa en temas de salud; sin embargo, el GADM de Riobamba ha mantenido varias conversaciones con el Ministerio de Salud con el objetivo de apoyar en la tramitología para gestionar un espacio para la construcción de nuevo hospital de niños.
69	Cuanto se gastó en la vuelta ciclística y cuál fue su ganancia para la ciudad, porque se paralizó varios negocios durante los días del evento. (repetida)	Memorando Nro. GADMR-GT-2024-0210-M (Anexo 1)
70	Cuáles son los compromisos que se generaron con la Prefectura en beneficio de la ciudad, ya que por medio del tik tok no se da a conocer de forma clara.	Por el momento no existe ningún documento oficial entre el GADM de Riobamba y el Gobierno Provincial; sin embargo, se mantienen diálogos para establecer a futuro la delegación de competencias que nos permita intervenir en vialidad en las parroquias rurales.
75	Ha pasado un año de la gestión de nuestras autoridades seccionales y me gustaría saber hasta qué punto porcentualmente hablando han cumplido con la oferta de campaña.	Se sugiere revisar informe de rendición de cuentas publicado en la página web para encontrar porcentajes de cumplimiento.  <a href="http://gadmriobamba.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2023/fase-2-evaluacion-de-la-gestion-y-elaboracion-del-informe-de-rendicion-de-cuentas/849-fase-2-2-y-3-informe-narrativo-preliminar-2023-signed/file">gadmriobamba.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2023/fase-2-evaluacion-de-la-gestion-y-elaboracion-del-informe-de-rendicion-de-cuentas/849-fase-2-2-y-3-informe-narrativo-preliminar-2023-signed/file</a>

- Dirección de Gestión Administrativa



NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
43	A qué se debe la mala atención en la ventilla de cobros del Gad, hay que hacer fila más de 1 hora para comprar un timbre para entregar un oficio, el mismo que hasta hay que cancelar aparte de lo que ya se paga impuestos.	El Municipio de Riobamba se encuentra en un proceso de reestructuración institucional, incluyendo la readecuación de espacios en específico para la atención ciudadana, así como procesos institucionales para brindar un mejor servicio a los usuarios del municipio. Cualquier tipo de inconveniente debe ser reportado por el usuario de manera formal a la máxima autoridad cantonal.

• **Dirección de Gestión de Talento Humano**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
2	Cualitativamente en referencia al recurso humano, servidores públicos de nombramiento, servicios ocasionales y trabajadores, recibió usted de la administración anterior y al cierre del 2023, cuantos están en nómina.	La administración actual inició sus labores con 1910 servidores y trabajadores con corte a mayo 2023. Para diciembre de 2023 se contaba con 1833 servidores y trabajadores.
23	Porque no se han reintegrado a todos los servidores municipales que han ganado las acciones de protección por parte de la Directora de Gestión de Talento Humano.	A la presente fecha, solo 1 persona se encuentra pendiente de reintegro, la Sra. Sharon Sofía Torres Flores, del cual se espera la Certificación Presupuestaria para su reintegro
16	Justifique si sus coordinadores de despacho cumplen con el perfil solicitado por la institución.	Si cumplen con los requisitos establecidos para el puesto, siendo esto instrucción formal, experiencia laboral y capacitación
63	Indique si solicitó al comienzo de gestión un examen especial a la dirección de recursos humanos.	No se ha solicitado, inicio de examen especial a la en el inicio de la gestión.
74	Cuál ha sido la sanción para el director de humano y su departamento por despidos intempestivos perdidos.	La potestad sancionadora para el establecimiento de las responsabilidades administrativas, civiles y penales corresponde a la Contraloría General del Estado. La Dirección de Recursos Humanos únicamente tiene potestad sancionatoria en materia disciplinaria. En tal sentido, esta Dirección carece de competencia para determinar sanciones al ex Director de Talento Humano y las personas que intervinieron en las desvinculaciones de personal.

• **Dirección de Gestión de Obras Públicas**



NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
5	Indique si en el pago de la planilla 34 y 67 del contrato de obra Maguazo Aláo se cobró las cartas de crédito y multas al contratista.	En la planilla No. 67 de avance del Convenio de Obra, se realizó el descuento de \$ 10.000 por cartas de crédito, y en la planilla No. 34 del Contrato Complementario se incluyó el descuento de \$ 151.599,22 por anticipo y de \$ 8.942 por cartas de crédito, de acuerdo con la planilla presentada por el Consorcio Aláo, aprobada por el fiscalizador de la obra y según el informe del Administrador del Contrato.
14	Porque el Director de Obras Públicas Walter Páez dejó sin efecto el equipo de fiscalización de fa obra de la Plaza del Bicentenario y Regeneración de la calle 5 de Junio y únicamente conforme como equipo técnico.	<p>Se debe mencionar que el Director de Gestión de Obras Públicas tiene la competencia de designar al equipo técnico que sea el adecuado al requerimiento o experiencia para la ejecución de la obra tal es el caso que en el proyecto se han tenido algunos equipos de fiscalización nombrados por los distintos directores de acuerdo a la siguiente información:</p> <p>Arq. Pablo Romero Ex Director de Gestión de Obras Publicas: Ing. Josselyn Cristina Ruiz Obregón (Residente de Fiscalización) Ing. Raúl Pumagualli (Fiscalizador de Obra) Arq. Michelle Velásquez ( Fiscalizador arquitectónico) Ing. Blanca Mosquera (Fiscalizador Ambiental) Ing. Miguel Ángel Chuqui ( Fiscalizador Seguridad Ocupacional) Ing. Sandra Hurtado (Fiscalizador eléctrico) Ing. Hernán Quinzo Ex Director de Gestión de Obras Publicas Ing. Ángel Ramiro Castro Escalante (Fiscalizador de Obra) Arq. Luis Germán Segovia Romero( Fiscalizador arquitectónico) Ing. Elvis Edgardo Tipan Zarabia (Fiscalizador Ambiental) Ing. Miguel Ángel Chuqui Infante ( Fiscalizador Seguridad Ocupacional) Ing. Luis Fernando Benitez Carpio (Fiscalizador eléctrico). Ing. Lorena Yolanda Carrión Erazo (Residente de Fiscalización). Lcda. Maria Fernando Lucano Camacho (Fiscalizador de conservación y restauración patrimonial).</p> <p>Ing. Hernán Quinzo Ex Director de Gestión de Obras Publicas: Ing. Mauro Rolando Bayas Guerrero (Fiscalizador y Jefe de Equipo) Arq. Luis Germán Segovia Romero (Fiscalizador arquitectónico) Ing. Elvis Edgardo Tipan Zarabia (Fiscalizador Ambiental) Ing. Miguel Ángel Chuqui Infante (Fiscalizador Seguridad Ocupacional) Ing. Luis Fernando Benitez Carpio (Fiscalizador eléctrico). Ing. Lorena Yolanda Carrión Erazo (Residente de Fiscalización). Lcda. María Fernanda Lucano Camacho (Fiscalizadora de conservación y restauración patrimonial). Ing. Goyes Nazate Juan Carlos (Ingeniero en el área de infraestructura Tecnológica).</p> <p>Ing. Walter Paez Ex Director de Gestión de Obras Publicas: Ing. José Luis Gómez Guadalupe (Fiscalizador y Jefe de Equipo) Arq. Luis Germán Segovia Romero (Fiscalizador arquitectónico) Ing. Elvis Edgardo Tipan Zarabia (Fiscalizador Ambiental) Ing. Miguel Ángel Chuqui Infante (Fiscalizador Seguridad Ocupacional) Ing. Luis Fernando Benitez Carpio (Fiscalizador eléctrico). Lcda. María Fernanda Lucano Camacho (Fiscalizadora de conservación</p>



		y restauración patrimonial). Ing. Goyes Nazate Juan Carlos (Ingeniero en el área de infraestructura Tecnológica).
22	Justifique porque no se ha concluido la obra del mercado la Esperanza.	MEMORANDO Nro. GADMR-GOP-FIS-0107-M (Anexo 2)
39	Justifique los trabajos realizados de alcantarillado dentro de la Brindada Blindada Galápagos y que acciones han realizado los diferentes técnicos que han sido designados por los directores de obras públicas.	<p>Los trabajos se vinieron realizando dentro del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, con el objeto, coordinar acciones para mejorar la vialidad urbana del Cantón Riobamba, a través de la construcción de la prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos, firmado en la Administración anterior por El Msc. Diego Gómez Orejuela en calidad de Viceministro de Defensa Nacional delegado del Señor Ministro de Defensa Nacional y, por otra parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, representado legalmente por el Abg. Fernando Barreno Hernández, en calidad de Alcalde del Cantón Riobamba Subrogante, según se desprende de las copias certificadas que se agrega como documentos habilitantes.</p> <p>En el contexto del convenio se refiere a la construcción del nuevo alcantarillado y agua potable de la Brigada de Caballería No. 11 Galápagos. El mismo que se encuentra con un avance detallado a continuación:</p> <p>Alcantarillado funcionando y con un avance del 98,5%</p> <p>Agua potable en funcionamiento y con un avance del 99%</p> <p>Material de mejoramiento (subbase) 70%</p> <p>Asfaltado se encuentra ejecutado el 30%</p> <p>Al momento el proyecto en mención se encuentra paralizado por disposición del Ing. Mario Adolfo Córdova Machado Director General de Gestión de Obras Publicas ya que el convenio tenía una vigencia de 2 años y a la actualidad ese tiempo ya feneció y se encuentran realizando las acciones adecuadas para el efecto.</p>
40	Indique como se va a reponer la capa de rodadura de la Brigada Blindada Galápagos	Para reponer la capa de rodadura de la BRIGADA BLINDADA GALAPAGOS se considerará en la reforma presupuestaria del mes de junio hasta que se actualice el convenio que ya encuentra vencido en su plazo de ejecución.
54	Cuál es el seguimiento de cumplimiento dentro del cronograma de trabajo en las parroquias rurales en el tema vialidad con el equipo caminero.	Al no contar con la delegación de competencias en vías rurales por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, no se ha enviado Equipo caminero.



56	A qué se debe que en el sector rural se encuentren obras inconclusas, si estaban consideradas con presupuesto asignado.	<p>Las obras que se encuentran inconclusas son aquellas que se han dotado de materiales a las comunidades, para proceder con la ejecución e implantación de las obras, donde la comunidad tiene que poner su mano de obra, lo cual se está realizando el seguimiento para establecer compromisos para la ejecución de las Obras, así como también se está coordinando con Talleres del GAD Municipal de Riobamba, para contar con las cuadrillas y de esa manera proceder con la ejecución de las obras.</p> <p>Las obras son las siguientes:</p> <p>Adoquinado en la Comunidad Porlón de la Parroquia Cubijies. - Se debe realizar un acta de compromisos para proceder con la ejecución.</p> <p>Construcción del alcantarillado pluvial de la Parroquia Licto. - Obra que se procederá con el inicio de la obra por contar con el profesional requerido para continuar con la ejecución de la Obra.</p> <p>Adoquinado en la Cabecera Parroquial de Punín. -Al momento se está ejecutando la obra con la ayuda de las cuadrillas y maquinaria del GADM del Cantón Riobamba.</p> <p>Construcción del alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Quimiag. - al respecto no se ha realizado el acta necesaria para ejecutar la obra, además es necesario contar con la expropiación de los predios para la instalación de la planta de tratamiento de aguas servidas.</p> <p>Adoquinado en la Cabecera Parroquial de San Luis. - para la ejecución de la obra es necesario realizar el alcantarillado en las calles de la cabecera parroquial d San Luis.</p>
64	Porque el sistema de bacheo asfáltico en las calles de la ciudad no dura ni tres meses, cuando su normativa está considerada para un año mínimo, y cual y el costo cancelado por este rubro.	MEMORANDO Nro. GADMR-GOP-FIS-0107-M (Anexo 2)
1	Señor Alcalde, indique cuales son los motivos técnicos por los cuales se realizó la suspensión de los contratos de varios parques de la ciudad como: de la libertad, la madre y Yaruquíes.	Como es del conocimiento ciudadano, dentro del contrato de cotización Nro. 010-2023 cuyo objeto es el "Mantenimiento del Parque La Libertad, Mantenimiento del Parque Yaruquíes y Readecuación del Parque la Madre del Cantón Riobamba", no están contemplados rubros eléctricos en ninguno de los parques, por lo que para la culminación íntegra del parque Yaruquíes y Libertad es necesario la ejecución de rubros que no fueron contemplados en el contrato, por lo que no se podría ejecutar rubros consecutivos como mejoramiento de las vías con material de sub-base y adoquinado, además que el presupuesto referencial del estudio eléctrico supera las figuras de ley para contratar rubros nuevos, además que en el parque Yaruquíes, no se podía confinar el adoquinado de las caminerías por que el rubro de acera perimetral del parque se encontraba en el



		contrato "Construcción Boulevard de Yaruquíes" trabajos que aún no eran ejecutados por el otro contratista por lo que no se podía avanzar con los trabajos correspondientes al proyecto. Por esta razón el administrador del contrato informa al contratista que la ejecución de la obra queda SUSPENDIDA a partir de la fecha 07 de noviembre de 2023, hasta que se genere las acciones pertinentes que permitan que la obra sea culminada íntegramente. Una vez que se tomaron decisiones Administrativas dejando tuberías debajo de la subbase y adoquín ornamental para a posterior poder pasar por estas los ductos eléctricos y que se podía confinar el adoquinado del parque Yaruquíes se reinició con fecha 24 de noviembre de 2023, esta es la única suspensión que se ha realizado en esta obra.
18	Justifique el trabajo realizado en la quebrada de Yaruquíes y los trabajos realizados por los Constructores, sin que exista contrato de alquiler de maquinaria.	Memorando Nro. GADMR-GOP-FIS-2024-0112-M (Anexo 3)
21	Indique que acciones se ha realizado para el cumplimiento de las recomendaciones de la CGE con respecto a taludes y excavaciones del proyecto Maguazo Aláo.	Se está elaborando términos de referencia para la ejecución de un estudio integral de taludes, quebradas y demás riesgos naturales, mencionados en el informe de riesgos.
24	Indique si los 16 profesionales contratados para el proyecto Maguazo Aláo cumplieron con el objeto del contrato denominado "proyectos de dotación de infraestructura hidrosanitaria para el cantón Riobamba L-01-PR2-PY58".	Los técnicos contratados para la evaluación del proyecto de Agua Maguazo Aláo, incluido dentro del Proyecto L-01-PR2-PY98, cumplieron a cabalidad el objeto del contrato, con resultados objetivos que permitirán realizar ajustes económicos en la liquidación del contrato de obra. Se presentaron 8 informes semanales y un informe final con los resultados de las verificaciones realizadas en sitio, con lo cual se cuenta con un informe detallado del estado de las obras ejecutadas, las recomendaciones para los correctivos, además de la verificación de las cantidades de obra de los rubros principales del proyecto, insumos que servirán para la liquidación de la obra. La evaluación realizada por el grupo de técnicos se realizó con los trabajos ejecutados hasta el 19 de diciembre de 2023. Esta información, será utilizada por la Unidad de Gerencia del Proyecto, la Fiscalización y el Contratista de la Obra, para la revisión y los ajustes correspondientes.

• **Dirección de Gestión de Servicios Municipales**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
22	Justifique porque no se ha concluido la obra del mercado la Esperanza.	Actualmente, el proyecto se encuentra en evaluación del Fiscalizador y Administrador del Contrato, pertenecientes a la Dirección de Gestión de Obras Públicas, se emitirá el informe respectivo para continuar con el proceso de Recepción Provisional, una vez que se hayan subsanado todas las observaciones. El Contratista por decisión personal suspendió



		sin autorización la obra en el año 2023, situación que generó los retrasos evidenciados y que son parte del informe técnico; y que deberán ser reportados para el cobro de las multas respectivas.
48	Porque en el terminal terrestre de Riobamba no hay control de tránsito, tanto como en el ingreso como en la salida posterior generándose un caos vehicular y un riesgo para el peatón.	Mantenimiento de la infraestructura de 3 mercados  Incremento de porcentaje de bóvedas existentes en el cementerio de la ciudad de Riobamba a Diciembre del 2023 (Para determinar el porcentaje, dividir las 150 bóvedas a construir, para las existentes a la fecha)

• **Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
20	Indique que acciones ha realizado el Director de Gestión de Ordenamiento Territorial en la urbanización San Rafael 2 entrada a Ricpamba.	Con fecha: 27 de mayo de 2024, se solicita por parte del Director de Gestión de Ordenamiento Territorial, se valide el informe Jurídico respecto a la urbanización San Rafael 2.  Con MEMORANDO Nro. GADMR-PRO-2024-00455-M, Tramite Nro. 711584, de fecha 17 de junio de 2024 el Procurador síndico entrega el informe jurídico aclaratorio y ampliatorio emitido mediante MEMORANDO Nro. GADMR-PRO-2024-00455-M, con número de Tramite Nro. 711584.  Con fecha 21 de junio de 2024 se notificó a los señores: Granda Endara Carnita Esthela, Fausto Bolívar y Anita Mercy y su apoderada Delia Guaman, los informes de observaciones técnico y jurídico con relación a la aprobación de la urbanización San Rafael 2, por parte de los funcionarios integrantes de la mesa técnica.
37	Porque siguen funcionando bares a pocos metros de las Universidades.	Se realizaron 700 controles de la ejecución de Edificaciones, publicidad, denuncias ciudadanas con respecto al uso y ocupación del suelo conforme a las competencias municipales. Los permisos de funcionamiento para las actividades económicas son provistos por el Gobierno Provincial.
47	Indique porque en la ciudad de Riobamba existe muchas paradas de cooperativas de taxistas adueñándose de las calles y aceras.	Las paradas de transporte comercial han sido asignadas por la administración anterior, tomando en consideración los principales puntos generadores de viajes en los cuales hace uso la ciudadanía, es importante mencionar que la Dirección de movilidad, designa las paradas tomando en consideración lo estipulado en la norma INEN 004.
9	En el sector de San Antonio de las Abras sigue taponada la quebrada con una calle que se ha construido con rellenos encima de la quebrada, porque si tenemos una acción de protección y orden judicial de recuperar	Se realizo el levantamiento topográfico, emitiendo informe mediante memorando GADMR-GOT-CT-2024-0026-M suscrito por el Sr. Edison Pinta.



	la quebrada, no se ha procedido a limpiar este sector.	Se remitió informe a riesgos para continuar con el proceso mediante memorando GADMR-GOT-AC-2024-0149-M suscrito por el Ing. Roberto Vallejo.
--	--	--

• **Dirección de Gestión de Comunicación**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
61	A qué se debe la falta de comunicación y sociabilización con la ciudadanía.	<p>Se ha logrado el 100% en la implementación del diseño, de estrategias de comunicación interna y externa para fortalecer la imagen institucional</p> <p>Se cumplió con el 100% en la coordinación del buen uso de las directrices comunicacionales</p> <p>Se ha realizado el 100% en la difusión de los contenidos de la web oficial de la municipalidad y otros medios de comunicación implementados por la Institución para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y</p> <p>El Acceso a la Información Pública (LOTAIP) se realiza de manera mensual y anual conforme la normativa nacional.</p> <p>Se trabaja en la implementación de planes, programas, proyectos y manuales de comunicación que permitan difundir la gestión institucional</p>

• **Dirección de Gestión de Movilidad**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
10	Las ciclovías a Guano y la ciudad en general siguen causando accidentes de tránsito, porque no se ha procedido a instalar señalética y semaforización adecuada o a su vez remover, este problema para la ciudad.	Se ha articulado con dependencias de la Municipalidad como Policía y Control Municipal y con instituciones como Policía Nacional, ANT, ECU 911, a fin de realizar operativos para dar mejores resultados a la ciudadanía y cumplir con la competencia otorgada a través de la Dirección dar seguridad vial a la ciudadanía del Cantón.
11	Indique cual es la situación del Centro de Retención Vehicular 2 del cantón Riobamba.	No se tiene una ejecución ya que por varias causas no se ha iniciado este proceso de "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE RIOBAMBA - PRIMERA ETAPA"
12	Porqué existe una promesa de arrendamiento del Centro de Retención Vehicular 2 firmada por el Director de Gestión de	La promesa de arrendamiento que existe en base al proyecto en cuestión.



	Movilidad Tránsito y Transporte del GADM de Riobamba.	
13	Indique si existía en stock stickers para el proceso de matriculación en el año 2023 y que paso con los usuarios que cancelaron por el mismo y no se procedió su entrega.	Cuando en el año 2023 se acabó el stock, se procedió a entregar hojas de revisión computarizadas, informando a la ciudadanía que en los siguientes meses se le haría la entrega de los stickers adhesivos, cuando la Institución termine de realizar el proceso de adquisición a través del portal de compras públicas, mismos que fueron entregados a la ciudadanía paulatinamente cuando los ciudadanos se han acercado a las oficinas a retirar los mismos.
25	Que acciones se han realizado en el contrato de estudios definitivos para el terminal terrestre intermodal de Riobamba.	La consultoría denominada “ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL TERMINAL TERRESTRE INTERMODAL DE RIOBAMBA” consta de cuatro fases de las cuales las tres primeras ya fueron entregadas y se realizó una prórroga de plazo mediante resolución administrativa para la entrega definitiva de los productos (Cuarta Fase) hasta que genera para la revisión y aprobación de los estudios, por parte de la fiscalización y las diferentes instituciones que aprueban los estudios como CNT, EERSA, EP EMAPAR. Además, se generó un contrato complementario con algunos insumos adicionales para la entrega total del proyecto, a la que existe algunas observaciones por parte del miembro de comisión, las mismas que fueron notificadas a los ex Directores de Gestión de Obras Públicas en calidad de Administradores de Contrato para que a su vez transmita al consultor las correcciones del estudio y se puedan recibir el contrato complementario. También se han realizado notificaciones a los ex Administradores para que se puedan entregar los estudios definitivos es decir el producto cuatro y de esta manera liquidar el contrato. Es necesario señalar que, una vez entregado el objeto contractual, con todos los aspectos considerados por fiscalización y el nuevo Administrador de contrato, se procederá de acuerdo a lo establecido en el CONTRATO DE CONCURSO PÚBLICO POR LISTA CORTA DESIERTA No. 001-2015, que en la cláusula No. 17.5 Liquidación de contrato, que establece: “La liquidación final del contrato suscrita entre las partes se realizará en los términos previstos por el artículo 125 del RGLOSNCPP”. Por tal razón es necesario describir lo estipulado en la normativa arriba citada artículo 125 del RGLOSNCPP: “Liquidación del contrato. En la liquidación económico contable del contrato se dejará constancia de lo ejecutado, se determinarán los valores recibidos por el contratista, los pendientes de pago o los que deban deducirse o deba devolver por cualquier concepto, aplicando los reajustes correspondientes. Podrá también procederse a las compensaciones a que hubiere lugar. La liquidación final será parte del acta de recepción definitiva”.
41	Que acciones se han realizado en el contrato de estudios definitivos para el terminal terrestre Riobamba.	Se están analizando las propuestas para la delegación al gestor privado mediante la realización de estudios y la implementación de un nuevo Modelo de Gestión del Terminal Terrestre.
42	Porque no existe socialización con la ciudadanía para el cierre de las	Se planifica invertir en el subproceso de Control Operativo en Vías y en Campañas de Concientización, a fin de lograr el reto



	calles que generan un caos vehicular.	más grande de esta Dirección de Gestión que es el de bajar las tasas de accidentabilidad por siniestros de tránsito.
47	Indique porque en la ciudad de Riobamba existe muchas paradas de cooperativas de taxistas adueñándose de las calles y aceras.	Las paradas de transporte comercial han sido asignadas por la administración anterior, tomando en consideración los principales puntos generadores de viajes en los cuales hace uso la ciudadanía, es importante mencionar que la Dirección de movilidad, designa las paradas tomando en consideración lo estipulado en la norma INEN 004.
49	Porque a las horas pico y en días festivos no existe presencia de agentes de tránsito.	Se planifica invertir en el subproceso de Control Operativo en Vías y en Campañas de concienciación, a fin de lograr el reto más grande de esta Dirección que es el de bajar la accidentabilidad por accidentes de tránsito.
57	Cuántas campañas de educación vial se realizaron en el 2023 y primer bimestre del año 2024.	
66	Que paso en cuanto al transporte público y el ofrecimiento de incrementar recorridos de buses urbanos hasta altas horas de la noche.	Al momento nos encontramos en la fase de levantamiento de información y planes piloto que permitan aumentar la cobertura en las frecuencias de las rutas establecidas, tomando en cuenta horas pico.

• **Secretaría de Concejo**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
34	Indique sobre el convenio de MAATE y GADM Riobamba.	Memorando Nro. GADMR-GT-2024-0210-M (Anexo 1)

• **EP-EMAPAR**

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
7	Indique que acciones han realizado los administradores del Colector San Luis.	Se ha realizado la socialización del proyecto que comprende la planta de tratamiento de aguas residuales y los colectores de algunas zonas de Riobamba, previo a la expedición de la licencia ambiental para continuar con el proceso.
8	En lo que va el periodo 2023 cuál es la situación actual del Colector San Luis.	



- Bomberos

NÚMERO DE PREGUNTA	CONSULTA CIUDADANA	RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
53	Porque en el cuerpo de bomberos hay más personal administrativo que operativos.	La Unidad de Talento humano del CUERPO DE BOMBEROS RIOBAMBA informa que una vez revisada la nómina de personal con corte 13 de marzo del 2024 cuenta con un total de servidores según detalle: - 102 Servidores Operativos - 52 Servidores Administrativos Información que puede ser la dirección <a href="https://vtww.bomberosriobamba.gob.ec/tranparencia/lotaip">https://vtww.bomberosriobamba.gob.ec/tranparencia/lotaip</a>

## 6. Compromisos y Opinión Ciudadana por Eje

### Conclusiones Eje Temático GENTE:

#### PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA OPINIÓN CIUDADANA

##### EJE: GENTE

##### PROBLEMAS DETECTADOS

- 1 Seguridad Vial
- 2 Obras prioritarias planificadas para 3 años

##### PLANEACIÓN

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1	Se planifica invertir en el subproceso de Control Operativo en Vías y en Campañas de concienciación, a fin de lograr el reto más grande de esta Dirección que es el de bajar la accidentabilidad por accidentes de tránsito. Se cuenta con la propuesta de ordenanza para los proyectos ciudadanos, bases y formatos de aplicación.	Gestión de Movilidad y Transporte	Conforme la programación estipulada en el PDOT Cantonal
2	Se cuenta con los términos de referencia para determinar los polos de desarrollo. Se cuenta con los términos de referencia para el mercado de mariscos.	Gestión de Planificación	

### Conclusiones Eje Temático TERRITORIO:

#### PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA OPINIÓN CIUDADANA

##### EJE: TERRITORIO

##### PROBLEMAS DETECTADOS

- 1 Control de tránsito en la ciudad
- 2 Mejor organización de tránsito en accesos a la ciudad

##### PLANEACIÓN



No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1	Se ha articulado con dependencias de la Municipalidad como Policía y Control Municipal y con instituciones como Policía Nacional, ANT, ECU 911, a fin de realizar operativos para dar mejores resultados a la ciudadanía y cumplir con la competencia otorgada a través de la Dirección dar seguridad vial a la ciudadanía del Cantón.	Gestión de Movilidad y Transporte	Conforme la programación estipulada en el PDOT Cantonal

**Conclusiones Eje Temático DESARROLLO PRODUCTIVO:**

**PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA OPINIÓN CIUDADANA**

**EJE: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROBLEMAS DETECTADOS**

- 1 Asfaltado de Calles
- 2 Exceso de Huecos

**PLANEACIÓN**

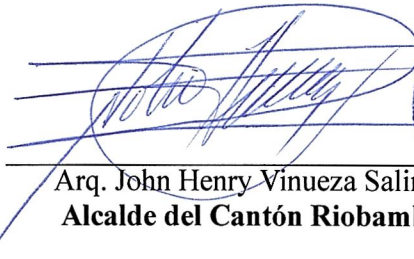

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1	Se encuentra en etapa contractual 1 proyecto de Bacheo de varias vías de la ciudad de Riobamba	Gestión de Obras Públicas	Conforme la programación estipulada en el PDOT Cantonal

**7. Cierre del Evento**

**Hora de Cierre: 19:30 pm**

**Nota:** Los documentos de respuesta a la consulta ciudadana por parte de las direcciones de gestión, el registro de asistencia y las preguntas por ejes temáticos realizadas a la ciudadanía se adjuntan como documentos anexos a la presente acta.

**Firma:**

  
  
Arq. John Henry Vinueza Salinas  
Alcalde del Cantón Riobamba



**ASISTENTES:**

NOMBRE	FIRMA
Luis Quintana Moreno	
María Sochi	
Luis Sochi	
María del Osne Muñoz	
MARTHA NEIRA	
JORGE VEJARONER	





ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA
Martha Tupul	
Sistemiga Falcones	
Odalis Aricas	
Stelhanica Nawñay	
Pedro Solcan	
Ligia Chucho	



**Gobierno Autónomo  
Descentralizado del  
cantón Riobamba**

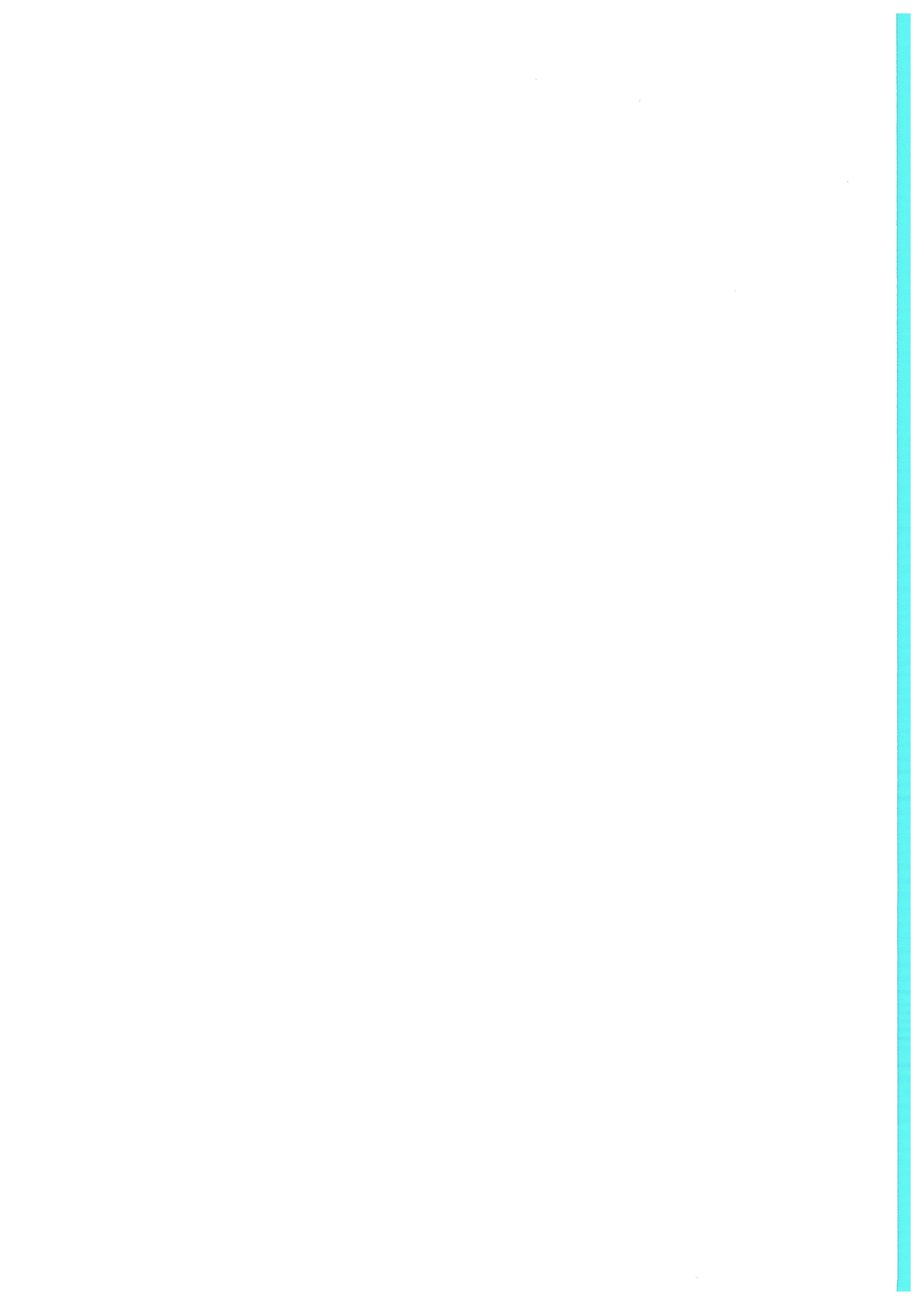
Secretaría de  
Concejo Municipal

--	--








ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA
Eduardo Carceli	
German Bustamante	
Catherine Casali	
Dolores Alvarez	
Katherine Buñay	
Juan Guñay	





ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA
Alberto Garan	
Maria Conyacha	
Anahi Cruz	
Samantha Quintanilla	
Julio Yanchapaxi	
Olivia Andrades	